



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8404944 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	RED & TEC SAS
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8404944 DE 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	3/10/2025
FECHA DE INICIO	17/10/2025
PLAZO INICIAL	15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
RAZÓN SOCIAL	RED & TEC SAS
CC o NIT	900608824
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1006455983
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pereira, Carrera 8 # 26 -79 Pereira Los servicios serán prestados en el Municipio de Pereira, sede SENA en la sede centro cultural, turístico y gastronómico calle de la fundación.
VALOR INICIAL	\$ 43.272.000,00
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma mediante pagos parciales, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a



	la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	197925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$43.272.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15-12-2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$43.272.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$43.272.000
SUPERVISOR	CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Maicol Galvis Ramirez- Ingeniero CCS

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
a. Utilizar para el mantenimiento implementos nuevos y de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, acordes a la funcionalidad del equipo y a lo establecido por los fabricantes de la maquinaria.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
b. Todos los servicios, cambio de repuestos y demás elementos necesarios para el mantenimiento de los equipos, se deben prestar en las	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II



instalaciones de las diferentes sedes del Sena.		
c.Ponerse de acuerdo con la supervisión del contrato para el inicio de las actividades de mantenimiento teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
d.Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	Informe de ejecución de actividades SECOP II
e.El mantenimiento debe ser realizado por personal idóneo, en caso de que el personal que realice el mantenimiento realice daños en los equipos, el contratista debe responder por estos.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
f.Mantener durante la ejecución del contrato, el personal ofertado para el mantenimiento. En caso de requerir cambio de personal, deberá enviarse previamente al supervisor, los soportes del personal que prestará el servicio y contar con la aprobación del mismo frente a la idoneidad y experiencia.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II



g.El contratista debe aportar todas las herramientas e implementos necesarios para la correcta ejecución de los mantenimientos.	SI	
h. Prestar el servicio de mantenimiento señalado en las especificaciones técnicas dadas por el SENA y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos, anexo a la invitación pública y SECOP II.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
i.Una vez realizados los mantenimientos, se debe realizar la puesta en marcha de los equipos, para garantizar que operen correctamente.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
j. Deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II



k. En el mantenimiento correctivo y/o preventivo se debe incluir la mano de obra, repuestos, accesorios, insumos y demás elementos y/o accesorios necesarios que se requieran para el perfecto funcionamiento de los equipos y máquinas. No se aceptan repuestos homologados, refaccionados y/o de segunda.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
l.El contratista deberá entregar el área donde se efectúen las labores del mantenimiento en las mismas o mejores condiciones que el SENA le entrega.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
m. El contratista se obliga a sostener los precios del mantenimiento ofertado dentro de la ejecución del contrato.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
n. Los repuestos deben contar con las garantías mínimas 3 meses en el caso de presentarse defectos de fabricación o mala calidad de sus componentes.	SI	Informe de ejecución de actividades SECOP II
o. Los repuestos deben contar con las garantías mínimas 3 meses en el caso de presentarse defectos de fabricación o mala calidad de sus componentes.	No se requirió el cumplimiento	Informe de ejecución de actividades SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101014601		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/10/2025	15/04/2026	4327200,00
Salarios y prestaciones sociales	03/10/2025	15/12/2028	2163600,00
Calidad del servicio	03/10/2025	15/04/2026	4327200,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	0		
CERTIFICADO O DE ANEXO	62-54-101000967		
FECHA EXPEDICIÓN	03-10-2025		
FECHA APROBACIÓN	15-12-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	03-10-2025	15-12-2025	284.700.000.00

3.2 Cumplimiento del objeto

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta eléctrica y la subestación del Centro Cultural del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Risaralda – Vigencia 2025

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, cuyo objeto consiste en prestar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta eléctrica y la subestación del Centro Cultural Turístico y Gastronómico – Calle de la Fundación, Parque Olaya Herrera, se deja constancia de que el contratista ejecutó la totalidad de las actividades pactadas, entregando los bienes y servicios a entera satisfacción de la supervisión.



Tras la verificación técnica, documental y fotográfica, se certifica que se dio cumplimiento pleno a lo señalado en el contrato, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y calidades exigidas.

En el acta de entrega y recibido a satisfacción se complementan los detalles de la ejecución del servicio. Con base en la verificación realizada por la supervisión, se certifica que el contratista cumplió de manera total, adecuada y oportuna con todas las obligaciones técnicas, operativas y documentales establecidas en el contrato. Asimismo, los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción, y las actividades fueron realizadas conforme a los estándares requeridos para garantizar la correcta operación de la planta eléctrica y la subestación del Centro Cultural del SENA Regional Risaralda durante la vigencia 2025.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- Se cumplieron las obligaciones SST a cabalidad, las cuales se evidencian en el certificado de fecha 17 de diciembre de 2025.
- Se cumplieron las obligaciones ambientales y energéticas a cabalidad, las cuales se evidencian en el certificado de fecha 18 de diciembre de 2025.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 12 de diciembre de 2025 por parte del Representante Legal se certificó que RED & TEC SAS, identificada con NIT. nro. 900608824-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Carlos Arturo Vergara Garay, el 3/10/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció



La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 26 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8404944, cuyo valor total pagado es de \$ 43.272.000

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
523615725	24-12-2025	\$36,363,025.21
523624825	24-12-2025	\$ 6,908,974.79

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$43.272.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$43.272.000,00
Valor ejecutado	\$43.272.000,00
Valor pagado	\$43.272.000,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el, 26 de diciembre de 2025




CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
Supervisor del contrato

Elaboró:

Sandra Paola Hurtado Jordán – Formuladora/Gestión Contractual

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato No aplica en SECOP II
- Copia de los modificatorios generados No aplica en SECOP II
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8404944 de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$43.272.000).
PLAZO DEL CONTRATO	15/12/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pereira, Carrera 8 # 26 -79- Centro Comercio y Servicios
CONTRATISTA	RED & TEC SAS
CC o NIT	900608824
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE
SUPERVISOR DESIGNADO	CARLOS ARTURO VERGARA GARAY

En Pereira, el 17/10/2025 entre los suscritos CARLOS ARTURO VERGARA GARAY, identificado con cédula de ciudadanía nro. 92510040, en calidad de Supervisor y, de otra parte, PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1006455983, en calidad de representante legal de RED & TEC SAS, identificada con NIT. 900608824, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	197925 del 2025-10-03 00:00:00
Fecha de aprobación de las garantías	7/10/2025
Fecha de inicio	17/10/2025
Fecha de terminación	15/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.




CARLOS ARTURO VERGARA GARAY


PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE
1006455983
Representante Legal
redytecsas@hotmail.com

Apoyo supervisión- Maicol Galvis Ramirez- Ingeniero CCSA 
Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Formuladora/Gestión Contractual 



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhdpballes

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-066-930810

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-26-10:16 a. m.

DIANA PAOLA BALLESTEROS RIVEROS

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- RISARALDA

RELACION DE PAGOS						
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-066-930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- RISARALDA	Número de Compromiso:	197925	Valor Total:	43.272.000,00	Saldo por pagar:
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900608824	Tercero:	RED & TEC SAS	
DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CO1.PCCNTR.8404944		Fecha:	03/10/2025 0:00:00
OBJETO						
Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	IVA		FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	VALOR	NÚMERO	TIPO		
2025-12-22	130725	36.363.025,21	0,00		2025-12-24	36.363.025,21	1.890.877,00	34.472.148,21	176370076141	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	13-01-01-DT	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025. SERVICIO SEGUN FACTURA NO. 344. CONTRATO CO1.PCCNTR.8404944 RADICADO 866-9-2025-017937
2025-12-22	130825	6.908.974,79	6.908.974,79	578225	2025-12-24	6.908.974,79	1.036.346,00	5.872.628,79	176370076141	BANCO DAVIVIENDA S.A.		344	FACTURA	13-01-01-DT	REGISTRAR IVA DEL 19% SEGUN FACTURA 344 POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO INMUEBLES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025. SERVICIO SEGUN FACTURA NO. 344. CONTRATO CO1.PCCNTR.8404944 RADICADO 866-9-2025-017937

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

RESUMEN DE PAGO							SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$546,800	\$2,600	\$0	\$549,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$243,000	\$1,100	\$0	\$244,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$121,500	\$600	\$0	\$122,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$182,300	\$900	\$0	\$183,200
				5	\$238,100	\$1,100	\$0	\$239,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$238,100	\$1,100	\$0	\$239,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	5	\$142,700	\$700	\$0	\$143,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$91,200	\$500	\$0	\$91,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$30,400	\$200	\$0	\$30,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$15,200	\$100	\$0	\$15,300
TOTAL					\$1,064,400	\$5,200	\$0	\$1,069,600



NIT: 900.608.824-8

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY
828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Arauca, 12 de diciembre de 2025

CERTIFICACION

El suscrito PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE, identificado con CC. 1.006.455.983 en mi condición de Representante Legal de la empresa RED & TEC SAS NIT: 900608824-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARAUCA, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE
C.C. No. 1.006.455.983 de Arauca
RL: RED & TEC SAS

redytecsas@hotmail.com

					Versión: 02		
					Código: GIL-F-060		
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística							
Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
CONTRATO No.		CO1.PCINTR.8404944 DE 2025					
CONTRATISTA		RED & TEC SAS					
OBJETO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		Gastronomía Parque Olaya Herrera Pereira, Risaralda					
INTERVENTOR							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.							
SUPERVISOR		Carlos Arturo Vergara Garay					
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO							
PLAZO ACTUAL		60 días					
FECHA DE TERMINACIÓN		15/12/2025					
VALOR EJECUTADO		36,363.025.21 SIN IVA					
LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL		DÍA		MES		AÑO	
DÍA		18		12		2025	
LA INTERVENTORIA (O EL SUPERVISOR SI ES EL CASO) HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:							
ACTIVIDADES EJECUTADAS							
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
Servicio de revision en general, electrica y mecanica del motor y generador.							
1	Revision y limpieza profunda del Radiador	und	1	\$ 158.724,00	\$ 158.724,00		
2	Revisar el funcionamiento del sistema de ventilación, ajustar los soportes del ventilador	und	1	\$ 79.365,60	\$ 79.365,60		
3	Revisar concentracion del aditivo y nivel del refrigerante	und	1	\$ 79.365,60	\$ 79.365,60		
4	Drenar los sedimentos de combustible	und	1	\$ 132.271,20	\$ 132.271,20		
5	Revisar el estado y tensión de elementos de transmisión (correas), limpiar y ajustar tensores	und	1	\$ 42.328,80	\$ 42.328,80		
6	Revisar y limpiar respiradero del Carter	und	1	\$ -	\$ -		
7	Revisar el sistema de combustibles: filtros, conductos, bomba de inyección.	und	1	\$ 52.905,60	\$ 52.905,60		
8	Revisar y ajustar el sistema de gobernanación de velocidad del motor	und	1	\$ 185.176,80	\$ 185.176,80		
9	Realizar pruebas en general del estado del motor - generador para inspeccion de fugas o escapes de aceite, aire, agua y combustible	und	1	\$ 238.089,60	\$ 238.089,60		
10	Realizar pruebas para comprobar el buen funcionamiento de las protecciones, alarmas, sensores y demas componentes del sistema de control de arranque automatico, protecciones del grupo electrogeno y	und	1	\$ 238.089,60	\$ 238.089,60		
11	Efectuar pruebas de motor - generador para toma de datos de temperatura y presion de aceite, revisar carga de baterias, frecuencia, voltaje, amperaje, horas y comprobar los valores adecuados	und	1	\$ 158.724,00	\$ 158.724,00		
12	mantenimiento al tanque almacenamiento de combustible con lavado interno, micro filtración y recirculación de combustible	und	1	\$ 423.266,40	\$ 423.266,40		
Incluido repuestos							
13	Suministro y cambio de aceite lubricante	und	1	\$ 846.525,60	\$ 846.525,60		
14	suministro y cambio de filtros de aire motor	und	1	\$ 185.176,80	\$ 185.176,80		
15	suministro e instalacion de filtros de combustible	und	1	\$ 132.271,20	\$ 132.271,20		
16	suministro e instalacion de filtros SEPARADOR DE acpm	und	1	\$ 79.365,60	\$ 79.365,60		
17	suministro e instalacion de filtros deAceite	und	1	\$ 121.687,20	\$ 121.687,20		
18	Adición de anticorrosivo refrigerante	und	1	\$ 68.781,60	\$ 68.781,60		
19	mantenimiento al tubo de escape con pintura de alta resistencia al calor; aprox. 4ml	und	1	\$ 1.269.792,00	\$ 1.269.792,00		
20	Bornas para baterias	und	1	\$ 86.241,60	\$ 86.241,60		
21	Revision y ajuste y puesta a punto y afinacion de la transferencia automática, incluye: limpieza, revision fisic	und	1	\$ 1.243.339,20	\$ 1.243.339,20		
22	aterrizaje de tableros y planta elctrica desde la barra principal a cada tablero en cable desnudo según la acor	und	1	\$ 4.135.190,40	\$ 4.135.190,40		
23	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES PISOS Y MUROS	M2	1	\$ 4.962.362,40	\$ 4.962.362,40		
24	suministro e instalacion de lampara de emergencia led, Batería recargable y botón de prueba. Indicador de	UND	1	\$ 348.724,80	\$ 348.724,80		
25	SEÑALIZACION ACRILICO COLOR 2.4 mm, CORTE LASER, TERMINADO EN PUNTAS SEMI REDONDEADAS. INS	UND	1	\$ 2.380.860,00	\$ 2.380.860,00		
26	suministro e instalacion de 1 baterias de 12v incluye base metalica empotrada a la pared	und	1	\$ 1.745.964,00	\$ 1.745.964,00		
27	Suministro e instalacion de linea a tierra para panel y chasis de tablero	und	1	\$ 5.449.528,80	\$ 5.449.528,80		
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA							
CENTRO CULTURAL TURISTICO Y GASTRONOMICO CALLE DE LA FUNDACION EN EL PARQUE OLAYA HERRERA							
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT				
1	MANTENIMIENTO SUBESTACION (TODAS LAS CELDAS Y TRAFJO)						
2	MANTENIMIENTO DE SUBESTACION CELDAS Y TABLEROS QUE INCLUYE: 1. LIMPIEZA Y AJUSTE (CELDA Y TRAFJO)	UN	1	\$ 2.645.402,40	\$ 2.645.402,40		
3	TRANSFERENCIA AUTOMATICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, AJUSTE DE BORNES Y CONEXIONES Y PRUEBAS FUNCIONALES.	UN	1	\$ 1.745.964,00	\$ 1.745.964,00		
4	REVISIÓN INTERRUPTORES DE CIRCUITO PARA GARANTIZAR OPERACIÓN ADECUADA	GL	1	\$ 1.216.886,40	\$ 1.216.886,40		
5	REVISIÓN CABLES ELÉCTRICOS (MEDIDA AISLAMIENTO) EN BUSCA DE DETERIORO.	GL	1	\$ 872.985,60	\$ 872.985,60		
6	SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	GL	1	\$ 872.985,60	\$ 872.985,60		
7	SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	GL	1	\$ 1.745.964,00	\$ 1.745.964,00		
8	REVISIÓN E INFORME PUNTOS CALIENTES. (CÁMARA TERMGRÁFICA)	GL	1	\$ 1.745.964,00	\$ 1.745.964,00		
9	LEVANTAMIENTO Y ENTREGA PLANOS DIAGRAMA UNIFILAR Y ESTUDIO DE CARGAS.	GL	1	\$ 4.126.831,20	\$ 4.126.831,20		
MANTENIMIENTO PUESTA A TIERRA							
10	MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA UNA VEZ AL AÑO. SE DEBE OBTENER UNA LECTURA DE 3 OHMIOS O MENOR.	UN	1	\$ 253.958,40	\$ 253.958,40		
11	MEJORAMIENTO DE PUESTA A TIERRA POR MEDIO DE GELES QUÍMICOS. BULTO DE 25 KILOS.	UN	1	\$ 396.813,60	\$ 396.813,60		
12	AJUSTE DE BORNES DE CONEXIONES	GL	1	\$ 423.266,40	\$ 423.266,40		
13	LEVANTAMIENTO DIAGRAMA UNIFILAR, ROTULACIÓN Y ESTUDIO DE CARGAS.	GL	1	\$ 2.380.860,00	\$ 2.380.860,00		
NOTA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPLEMENTARIO PLANTA Y SUBESTACION							
• Mantenimiento preventivo complementario no previsto, valor fijo contra factura							
• Realizar el mantenimiento correctivo y limpieza interna y externa y reemplazar cualquier elemento que se encuentre defectuoso al momento de hacer el mantenimiento de la planta y/o subestación, incluyendo repuestos originales y garantizados cuando se requiera. en caso de imperfecciones de algún repuesto, el contratista deberá cambiarlo sin que esto signifique pago adicional por parte de la entidad (cumplimiento de garantía), suministrando repuestos originales requeridos de acuerdo con la marca y tipo de máquina.							
				SUBTOTAL	\$ 36.363.025,21		
				ADMINISTRACION	0% \$ -		
				IMPREVISTOS	0% \$ -		
				UTILIDAD	0% \$ -		
				IVA/UTILIDAD	19% \$ 6.908.974,79		
				VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 43.272.000,00		
				VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICAN)	\$ -		
				VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)	\$ 43.272.000,00		
Nota 1: EN CASO DE CONSULTORIA SE DEBEN ADJUNTAR DEBIDAMENTE DIAGNOSTICOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.							
Nota 2: EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.							
FIRMA		FIRMA					
							
NOMBRE: PIEDAD YULEITH TORRES ESCOBAR		NOMBRE: CARLOS ARTURO VERGARA GARAY					
REP. LEGAL CONTRATISTA		SUPERVISORA					

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA****ACTA DE RECIBO A SATISFACCION**

NUMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8404944
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	3/10/2025
CONTRATISTA:	RED & TEC SAS
NIT	900608824
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA Y LA SUBESTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$43.272.000).
CDP	4825
REGISTRO PRESUPUESTAL	197925 del 2025-10-03
FECHA DE INICIO:	17/10/2025
FECHA DE TERMINACION:	15/12/2025
SUPERVISOR:	CARLOS ARTURO VERGARA GARAY

Se recibieron el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta eléctrica y la subestación del centro cultural del centro de comercio y servicios del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2025, a satisfacción durante el periodo comprendido entre el 17/10/2025 y el 15/12/2025, sin ninguna novedad

Para constancia se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
Supervisor



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A)

Pereira, 02 de octubre de 2025

PARA CARLOS ARTURO VERGARA GARAY

DE ANDRES GOMEZ CALDERON

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor (a) del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s) u orden (es) de compra.

CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR .8404944 DE 2025	RED & TEC SAS NIT. 900608824-8	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta eléctrica y la subestación del Centro Cultural del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Risaralda, para la vigencia 2025
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8766110&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es



ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente por
Andres Gomez
Calderon

ANDRES GOMEZ CALDERON

Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Formuladora/Gestión Contractual 